



RADICADO: 087583184002-2023-00149-00.

PROCESO: FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA.

DEMANDANTE: MELISSA PAOLA SANTANDER BOSS.

DEMANDADO: YEISSON JULIAN ARZUZAR RODRIGUEZ.

INFORME SECRETARIAL, Señora jueza a su Despacho el presente proceso de FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA, informándole que el Dr. VICTOR MANUEL ALBOR FIGUEROA, abogado de la parte actora presenta escrito renunciando al poder que le fue conferido. Sírvase proveer Soledad, octubre 25 del 2023.

El secretario (E).

GERMAN VALDELAMAR FERNANDEZ.

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD ATLANTICO,
OCTUBRE VEINTICINCO (25) DE DOS MIL VEINTITRES (2023).**

Visto el anterior informe secretarial el Despacho,

RESUELVE:

1.- ACEPTASE la renuncia del poder otorgado al Dr. VICTOR MANUEL ALBOR FIGUEROA, por parte de la demandante la señora MELISSA PAOLA SANTANDER BOSS, conforme a lo dispuesto en el artículo 76 del código general del proceso.

2.- EXHORTAR a la parte actora a que proceda a cumplir con la carga de notificación de la demanda y el auto admisorio a la parte demandada.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
DIANA PATRICIA DOMINGUEZ DIAZGRANADOS
JUEZA**

04.

Firmado Por:

Diana Patricia Dominguez Diazgranados

Juez

Juzgado De Circuito

Promiscuo 002 De Familia

Soledad - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **436f45270c717b276de9a66c2a0a765b68da6ded8c7c3ed3416f6b4a03fe8515**

Documento generado en 25/10/2023 05:50:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>